

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA PRIMERA DE LO CIVIL

Edicto

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en la ejecución de sentencia extranjera instada por Jai-one Larrazábal Garzarán de la dictada por T. S. Sudáfrica Div. Local Durban y Costa con fecha 1 de noviembre de 1996, sobre divorcio, ha acordado citar y emplazar por medio del presente a Eldred Winston Olivier, contra quien se dirige el procedimiento, para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y Secretaria del señor Llorente García, rollo número 1/3783/98, para ser oído, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a 13 de marzo de 2001.—El Secretario.—16.232.

Edicto

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en la ejecución de sentencia extranjera instada por Belarmino Joseph Sacristán Pérez de la dictada por Audiencia Provincial de Belfort (Francia), con fecha 19 de octubre de 1965, sobre reconocimiento de sentencia extranjera de divorcio, ha acordado citar y emplazar por medio del presente a Liliane Berthe, contra quien se dirige el procedimiento, para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y Secretaria del señor Jiménez de Andrade, rollo número 1/2592/94, para ser oído, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a 27 de marzo de 2001.—El Secretario.—16.226.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARACENA

Edicto

Don Diego Jesús Romero Jaime, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena y su Partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 104/00, a instancias de «Comercial García-Mute, Sociedad Limitada», representado por el Procurador señor/a Del Cid Fernández Mensaque, contra «J. F. El Galindo, Sociedad Limitada», con domicilio en Rosal de la Frontera, en calle Constitución, esquina a calle Paymogo, número 2.º A, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la finca que se reseñará.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Noria, número 10, de Aracena, el próximo día 21 de mayo de 2001, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es de 50.000.000 de pesetas, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en el Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 18 de junio de 2001, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo fijado para la primera. Los licitadores deberán consignar, previamente, en la mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el próximo día 16 de julio de 2001, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo fijado.

Finca subastada

Tierra calma y olivos al sitio del «Camino de Fiscallo», en término de Rosal de la Frontera, con una cabida de una hectárea setenta y cinco áreas; linda: Al norte, con carretera de la Frontera; al sur, camino Viejo de Fiscallo; al este, con la de don Antonio Mozo Coronado, y por el oeste, con la de doña Amelia Márquez Romero. Es parte de la parcela veintitrés del polígono número uno, siendo su cultivo de secano, y se considera legalmente indivisible. Sobre dicha finca se ha construido una estación de servicio de carburantes y combustibles, compuesta de una sola planta, situada hacia la izquierda de la parcela si se mira ésta desde su acceso por la carretera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena al tomo 1.273, libro 28, folio 58, finca 3.581. Si bien, la referida escritura de hipoteca quedó inscrita como inscripción 7.ª, en el folio 166 del tomo 1.354, libro 30 de Rosal de la Frontera, finca 3.581.

Aracena, 1 de marzo de 2001.—El Juez.—La Secretaria.—16.204.

ARCOS DE LA FRONTERA

Edicto

Don Francisco de Borja Derqui-Togores de Benito, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Arcos de la Frontera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 129/94, se siguen autos de ejecución hipotecaria por las normas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, contra la entidad Yepra, habiéndose acordado sacar por primera, segunda y tercera vez en su caso, los bienes que abajo se describirán para los próximos días 19 de junio, 17 de julio y 17 de septiembre de 2001, a las doce horas, de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Todo licitador, a excepción del ejecutante, deberá acreditar haber consignado al menos el 20 por 100 del tipo de salida para cada una de las subastas, excepto en el caso de la tercera en la que, llegado el caso, la cantidad sería igual que la que se hubiere consignado para la segunda.

Se podrá concurrir con la posibilidad de ceder el remate a tercero.

Todo licitador tiene de manifiesto los autos y certificaciones en esta Secretaría, entendiéndose que acepta como bastante la titulación asó como que el precio del remate no podrá destinarse a la cancelación de créditos anteriores o preferentes en los que quedará subrogado en caso de adjudicación el tipo de salida es de (a continuación se indica) pesetas; el de la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad y la tercera no está sujeta a tipo.

La presente publicación servirá de notificación a los demandados caso de no ser posible su notificación personal o por cédula.

Fincas objeto de subasta

1. Rústica, suerte de tierra de olivar, conocida por «Apedreadero», al sitio «La Gallarda», de este término. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al tomo 647, libro 283, folio 143, finca registral 8.742-N.

Tipo de salida: 13.860.000 pesetas.

2. Rústica, suerte de tierra de olivar, conocida por «Apedreadero», al sitio «La Gallarda», de este término. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al tomo 647, libro 283, folio 143, finca registral 8743-N. Tipo de salida: 4.140.0000 pesetas.

Arcos de la Frontera, 14 de marzo de 2001.—El Secretario.—16.221.

AYAMONTE

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ayamonte,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 247/00, tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Rural de Huelva, Soc. Cooperativa de Crédito», representado por el Procurador don Gonzalo Cabot Navarro, contra don Francisco Fernández Labrador y doña Rosario Gutiérrez Chillas en el cual por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el inmueble hipotecado que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 18 de mayo de 2001, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 18 de junio de 2001, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Tercera subasta, igualmente, para el supuesto de que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 18 de julio de 2001, a las diez quince horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones número 1907/0000/18/247/00,